



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de marzo de 1993.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la dotación de personal administrativo y técnico de la Defensoría de Pobres Incapaces y Ausentes ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal para la Capital Federal.

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en cargo creado por resolución N° 198/93, al señor HERNAN ANIBAL LONGO (D.N.I. N° 22.493.796).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

se.-

RICARDO... (Firma)  
SECRETARÍA DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION